

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"INDUSTRIAL INMOBILIARIA VIMARECA C.A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notario 13ra. del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Noviembre de 1982 se constituyó la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA VIMARECA C.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil Libro de Industriales del Cantón Guayaquil, el 27 de Enero de 1983 de fojas 1.442 a fojas 1.493 N° 105 y anotada bajo el N° 1.259 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Ldo. Walter Franco Eguez, de estado civil casado; Dr. José Manuel Argenzio Béjar, de estado civil casado; Eugenio Cucalón Vidaurre, de estado civil casado, Enrique Maldonado Arce, de estado civil casado; Angel Salvador Cucalón, de estado civil casado; todos comparecen por sus propios derechos; también comparece por sus propios derechos la señora Rosa Espinoza de Franco, de estado civil casada, para autorizar la aportación del bien inmueble de la sociedad conyugal que efectúa su cónyuge; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "INDUSTRIAL INMOBILIARIA VIMARECA C.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse: a) La industrialización de productos agropecuarios y forestales; b) La promoción de edificaciones, bajo régimen unitario o de propiedad horizontal, sea para estacionamiento de vehículos o viviendas, al igual que para comercio; c) Compra-venta, arrendamiento y administración de bienes raíces; d) Importación, venta, distribución de equipos, materiales, instalaciones y accesorios para edificaciones o casas para la actividad agropecuaria industrial o forestal; e) Agencia y representación de comerciantes nacionales o extranjeros para la industria de artículos y productos agropecuarios y forestales. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el mismo, incluida las participaciones en otras compañías como socia o accionista.

6.— El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES representado por mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad parte en numerario y parte en especie.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INDUSTRIAL INMOBILIARIA VIMARECA C.A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-83— 0045 expedida el 14 de Enero de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de Enero de 1983, de fojas 1.437 a fojas 1.441 N° 104 y anotada bajo el N° 1.258 del Repertorio.

— Guayaquil, Enero 31 de 1983.

Abg. MARCELO SANTOS VERA,
SECRETARIO GENERAL.

Feb. 2/83.

Año 99 — Edición No. 35.908
Miércoles 2 de Febrero de 1983

EL TELEGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Se instal

Firme apertura ha

2 - Miércoles 2 de Febrero de 1983
EL TELEGRAFO